



LA INFORMACION

Año V

San Sebastián, jueves 15 de Enero de 1920

Número 1.199

Teléfono 5-22 Dirección y Redacción
Teléfono 17-42 Administración y Talleres

44, Urbieta, 44

TARIFA DE SUSCRIPCIÓN
Un año, 10,00 ptas. Un trimestre, 4 ptas.
Un mes, 1,20 ptas. Un semestre, 8 ptas.

Cuestiones sociales

En el que se dá finiquito a la cuestión de la plus-valía ¡El gozo de la comunidad en un pozo!

La plus valía es debida a la playa, que es a manera de imán que atrae a la gente. Es así que la playa es de la comunidad. Luego esa plus valía pertenece a la comunidad.

¡Ingenioso Escoto, sutil Durango vos otros que eráis capaces de cincelar la misma niebla! Venid en mi ayuda que tendré necesidad de todo para vértelas frente a frente con este pavoroso sofisma que me tiene como ahogado de muerte, sin respiración, y sin sentido.

¿De modo que a la playa corresponde la plus valía? Pues, ¡oh playa!, recibe mi humilde enhorabuena, porque te ha tocado el gorro, yo no sé cuántos millones, pero como quiera muchos... ¡Con qué alegría saltarán y correrán, celebrando la fiesta, tus rizadas olas! Ya no habrá pobres en San Sebastián, ni en cien leguas a la redonda, que quiebre que dinero no tiene más que ir a zambullirse a las plateadas aguas de la playa easonense, y pescar el oro y el moro, que se vendrán a las manos solo con abrírlas.

Pero veo que también el aire reclama su participación en la lotería. Que si muchos veraneantes vienen, es cierto, por la playa, también es cierto que no todos vienen a bañarse, sino por el fresco airecillo que crea sus pulmones. También el Gran Casino tiene alguna participación en esa lotería...

—No, no; a nosotros nos corresponde todo o la mayor parte de esa lotería, dicen no pocas familias que hacían el sacrificio de vivir durante el verano en habitaciones que no estaban en el mapa, todo por ceder el piso a los "señores".

El verano de San Sebastián, oigo a muchísima gente de Guipúzcoa, maldito el beneficio que nos ha reportado, por que a medida que iba llegando gente festería, en la misma proporción iban también subiendo, hasta perderse en las nubes, las subsistencias. ¿No podrán esas familias, víctimas del verano, presentar también su correspondiente memorial para reclamar un buen lote de la plus valía?

Y qué será cuando se enteren los veraneantes de todas estas historias? —Hola, hola — les oigo ya hablar: —conque ibáis a repartiros la plus valía sin haceros a nosotros caso, ¿eh? Venid, venga aquí esa plus valía, toda entera, tal como la parió su madre, que a nosotros nos corresponde esa lotería. La plus valía de las casas, solares y hasta del adoquinado de las calles a nosotros se debe, y con tanta mayor razón por cuanto no pocos de nosotros, ¡miren si es mérito!, salieron desollados vivos, de más de un centro, volviendo no obstante al año siguiente, y al siguiente, a esta ciudad, como mansas ovejas que se dejan no ya solo trasquilarse, sino también arrancar la piel, la misma, la mismísima piel... ¡Oh maldita ruleta!... Pero en el documento que presenta el Ayuntamiento para apropiarse de la plus valía con objeto de vestir de púrpura y oro a la comunidad, alega que él urbanizó la población, la embelleció con todo género de obras de arte, la dotó de riquísimas fuentes de aguas, la alumbró con toda suerte de luces, empedró sus calles con toda variedad de adoquines, hasta hacer de San Sebastián la más agradable mansión veraniega que imaginarse pudiera, estando también en estudio hacer de ella estación de invierno, estación sin duda agradable si al conjunto de nuestra voluntad volasen las pardas nubes, con demasiada frecuencia cargadas de agua, a otra parte.

De modo que tenemos a todas esas entidades y a otras muchas más que van presentándose en el escenario, en actitud retadora, en alto las desnudas espadas, disputándose la plus valía, queriendo llevarse la toda entera. Tenemos la guerra civil dentro de la ciudad, diversos bandos que luchan en guerrillas, y los solos de San Sebastián convertidos en otros tantos campos de Agramonte...

Y "Alcibar", tan tranquilo, contemplando desde las alturas del monte Urgull las precipicias de la lucha y el incendio de la ciudad que empieza a ardér por los cuatro costados...

Pero no, no es tan cruel "Alcibar" que contemple impasible y cantando, como Nerón, el incendio de la población. Vémosle ya bajar y plantarse imperioso y resuelto en medio de los bandos, que al divisarle al maestro, han depositado las armas, saludándole reverente por que le ven venir con el ramo de la oliva en las manos.

—A ver—grita un ciudadano desde un balcón—si arregla usted, "Alcibar", ese cotarro que se va poniendo feo, pues así los ha enzarzado, justo es que usted haga las paces.

Un silencio sepulcral se apodera de todos.

"Alcibar", pensativo y serio, dándose perfecta cuenta de la gravedad del caso, les enjareta este discurso: (tomado de "El Pueblo Vasco", del 25 de Diciembre).

"Puesto que se ha descubierto que el

padre de la criatura es otro, que no el propietario, no vendrá este obligado a devolver los bienes de la plus valía, que usufructuó y que acaso refiere hoy mismo?

Mi contestación sería terminantemente negativa. Por muchas razones. Solo hablaré de una, y es bastante. ¿Quién es capaz de determinar hoy, en cada caso, la exacta cantidad de plus valía que los propietarios retienen o retuvieron? La inmensa mayoría de los propietarios actuales no han disfrutado de ella sino en proporción pequeña. Algunos podrían incluso hablar de pérdidas y de riesgos más que de ganancias. Las sucesivas transmisiones de la propiedad han sido tantas, que la plus valía se ha ido diluyendo en los unos en los otros dueños de las fincas. Cada uno de los nuevos propietarios fué retirando una parte a través de los años. Además, el plantear reclamaciones de carácter retroactivo sería prácticamente inútil." Hasta aquí "Alcibar".

—¡Aplausos! ¡Ya, ya! ¡La que allá se arrojó! Buena estaba la multitud para aplaudirle, a "Alcibar" cuando, como hábil prestidigitador, escamoteó la plus valía, dejándole, si la expresión no fuera impropia por lo baja, al público con un puñado de narices.

Imaginad un ilusionista que se presenta en una plaza pública y que convocando a la comunidad al son del tambor y de estridentes clarinetes, le habla así: Señores, ¡ven! ustedes esta talleja de oro (haciendo sonar al saco, y sacando un puñado de napoleones, relucientes para que nadie dude de la "autenticidad" de las monedas). Pues esto, todo esto, quiero que lo sea de ustedes, de la comunidad, del respetable público que aquí se halla presente. Pero antes de repartir el dinero, permítanme ustedes que toque la talleja con esta varita mágica, diciendo: "A la una, a las dos, a las tres... ¡fist!"

—¿Y dónde está ahora el dinero?

—Pues, como ustedes ven, se ha diluido en la atmósfera, se ha diluído! Aquí, como lo ven, no ha quedado nada para ustedes. La mesa está limpia, mis manos también, y el dinero anda por aquí (haciendo con la varita molinetes en el aire) diluído en las moléculas, del aire...

Pero volvamos a nuestro gran ilusionista "Alcibar" que da quince y raya a todos los prestigiosos habidos y por haber.

¿No vé "Alcibar" que un individuo cualquiera, llamémosle "Juan Pueblo", haciéndose eco del sentir de la comunidad, encaramado sobre una silla, y metiendo el gorro en el bolsillo de la chaqueta, pudiera hablar con la sinceridad y rudeza de la lógica campesina, nada acicalada, plus minus ve, así? Señor, hemos sido víctimas de un engaño: En un periódico, que consideráramos cristiano y serio, un sociólogo a quien le llamamos por hombre versado en esas ciencias que nosotros no alcanzábamos, dijo cosas repetidas veces, que esa plus valía de las casas y solares, de San Sebastián era nuestra, era de comunidad.

Y ahora que venimos a cotizar esos valores, a que se inscriban a nuestro nombre esos títulos, ese mismo "Alcibar", riéndose, sin duda para adentro de nuestra candidez, nos dice él mismo que el propietario (son sus palabras) no viene obligado a devolver a la comunidad los bienes de la plus valía, entre otras muchas razones, porque esa plus valía, se ha ido diluyendo de mano en mano, y porqué, además, sería prácticamente inútil. ¿Qué es esto, señores, sino reírse de la comunidad, y de una manera bastante mortificante? Decidle a un pobre que tiene algunas posesiones que manos criminales le detentan, que es dueño de una mina de oro, y señarle con la punta del bastón la una, diciéndole que allí tiene esa herencia, cuya posesión le es y le será prácticamente imposible, es hacerle la más sangrante de las burlas.

Pues esto es lo que ha hecho "Alcibar". Solo ha añadido una cosa, y es la súplica que le ha hecho a la comunidad que en adelante tenga más cuidado en utilizar y beneficiarse de la plus valía (como si a ese pobre le hubiera dicho el otro que en adelante tuviera más cuidado de explotar las minas de oro de la luna). Porque las mismas dificultades que existen en la actualidad para municipalizar la anterior plus valía, dificultades insuperables, según el mismo "Alcibar", existirán también, como es clarísimo, en el futuro, ¡y más ni menos, que para explotar las ricas vetas de oro de la luna.

Érase un gallego que soñaba, seguramente, con el dinero.

—¡Apreciósel un buen señor con un buen fajo de billetes de Banco, en su mano.

—¿Quiéres este dinero? Si lo quieres, ¡tuyo es.

—Pues no lo he de querer

—¿Cómo lo quieres, en oro o en billetes?

—Y tu preferiría en oro...



La nueva Banda Municipal de Oñate, compuesta en su mayoría de niños de 12 a 16 años, dirigidos por el fundador de la misma, el distinguido joven don Jesús de Lasagabaster (X). Foto OJANGUREN.

—Pues espera un momento, que voy a cambiar estos billetes.

Despertó en esto el gallego, y estuvo impaciente esperándole a ese buen señor, hasta que convencido ya de que no valía ni con el oro ni con los billetes, exclamó: toda la culpa la tengo yo, que si le hubiera pedido en billetes, en el acto me los hubiera dado...

La comunidad, el pueblo, el pobre pueblo, está aquí representado por ese gallego que sueña...

"Alcibar" es el generoso caballero que le muestra el fajo de billetes de la plus valía.

El pueblo extiende la mano, y "Alcibar" muéstrale las suyas vacías.

—Pero ¿qué ha sido de esa plus valía que me ofrecías— le pregunta el pueblo? —Pues... se... ha... "diluído"... Es prácticamente inútil" que la busques.

Esto se llama jugar a dados con la vida. Pues entonces estamos frescos! — ciencia social, servirse de la comunidad, y de la justicia, y del pueblo, como quien, jugando al ajedrez, mueve a su guisa el peón y la reina.

Pero al sociedad no es ningún juego de ajedrez. Ni la sociología arte de prestidigitación. ¡Es una cosa más seria que todo eso! Al menos para los católicos.

ARAXES

Puerto de Pasajes

ASOCIACIÓN PATRONAL

Se convoca a los asociados concurran hoy JUEVES, a las DOCE en punto de la mañana, a la Diputación, para la entrevista con el Consejo de Administración de la Sociedad General del Puerto de Pasajes, acordada en la Asamblea del martes.

Accidente motociclista

Madrid 14, 11 n.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS

En la tarde de ayer, en el Paseo de Chapí, en el Parque del Oeste, ocurrió un accidente de motocicleta.

Montados en una de estas máquinas con "side car", iban Gregorio Martín Vázquez, de veintidós años, empleado, domiciliado en la calle de Prim, número 5, dueño y conductor de la "moto"; Rodolfo Manzanares Yagüe, de veintidós años, empleado también, y Aurelio Ozores Francés, de diecisiete años, domiciliado en la calle de San Martín número 8.

En dicho paseo, y al hacer un rápido viraje, para salvar un árbol, voló la motocicleta, saliendo despedidos de ella los ocupantes.

Pocos minutos después de ocurrido el accidente, pasó por allí S. A. la infanta doña Isabel, que al darse cuenta del suceso, avisó aun guarda, el que conseguió de se apresuró a socorrer a los motoristas.

El dueño y conductor, señor Martín Vázquez, había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas. Sus acompañantes fueron trasladados en el coche de la infanta, sin pérdida de tiempo, a la Casa de Socorro donde se les curó de primera intención.

El señor Manzanares sufrió lesiones en ambas piernas y contusiones y erosiones, y su estado fué calificado de pronóstico reservado. El señor Ozores tenía fracturada una pierna y también presenta ba contusiones y erosiones diversas. Su estado se calificó de grave.

El señor Manzanares sufrió lesiones en ambas piernas y contusiones y erosiones, y su estado fué calificado de pronóstico reservado. El señor Ozores tenía fracturada una pierna y también presenta ba contusiones y erosiones diversas. Su estado se calificó de grave.

El Juzgado de la Inclusa y de guardia que fué avisado por el guarda se personó en el lugar del suceso y en la Casa de Socorro, instruyendo las diligencias oportunas.

EN EL AYUNTAMIENTO

LA SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde, señor Zuaznávar, y con asistencia de 20 señores concejales, da comienzo la sesión a las cuatro y media de la tarde.

ORDEN DEL DIA

Se da por enterado de la invitación del señor cura párroco de Santa María a la misa mayor que se celebrará el día 20 del corriente.

Asimismo se da por enterado de un escrito de la Liga de inquilinos, formulando varias peticiones. Pasa a la comisión de Hacienda.

Recomendación obtenida por arbitrio e impuestos durante el pasado mes de Diciembre. Enterado.

INFORMES

De la Junta Pericial del Catastro: Se aprueba el informe que esta comisión emite acerca del resultado que arrojan las fincas de los ensanches.

De la de Hacienda: Se consigna con cargo a Imprevistos el pago de horas extraordinarias a la Guardia municipal.

Se aprueba otro dictamen acerca de la construcción de casetas en la Pescadería.

Después de una amplitísima e interesante discusión, en la que intervienen los señores Aguirreche, Barriola y otros, se aprueba la resolución de un dictamen relacionado con la aplicación de los premios de constancia en el Montepío.

Se acuerda, después de los consabidos "tiqui, miquis", sacar a concurso la provisión de la plaza de mozo del Matadero.

Informe aceptando la renuncia que de su cargo hace el ingeniero industrial, recientemente nombrado, don Carlos de Lafitte. Voto particular sobre este asunto proponiendo se acepte aquella renuncia y se conceda la plaza a don Vicente Prádo.

El señor Aguirreche defiende brevemente el voto particular.

El señor Inciarte dice que lo procedente sería el anunciar nuevo concurso para cubrir la vacante.

El señor Aguirreche insiste en su punto de vista.

El señor Inciarte dice que no se opone a la reorganización, que urge resolver la cuestión planteada por el escrito presentado por los empleados, que piden un aumento del 40 por 100, ya que los jornales y sueldos que disfrutaban son insuficientes para hacer frente a las necesidades de la vida.

El señor Marcellán dice que el trabajo del señor Aguirreche es incompleto y perjudicial, por lo que estima que debe suspenderse su resolución hasta que se haga la reorganización.

El señor Zaragüeta propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

señor Aguirreche se establecen castas entre los empleados.

Pregunta si a reorganización de los servicios debe hacerse antes de concederse los aumentos de sueldo. Dice que esto es lo que se debe hacer. No se opone en modo alguno al aumento.

El señor Zaragüeta dice que en los servicios existe una completa desorganización. Dice que primero hay que hacer una verdadera organización. No se opone a los aumentos, pues quizás los que propongan los demás miembros de la comisión de sueldos superarán a los que el señor Aguirreche puede proponer.

Se unen a las manifestaciones del señor Marcellán y pregunta si la organización de los servicios debe hacerse antes o después de conceder los aumentos.

El señor Aguirreche interviene para decir cosas y formular protestas de su bien merecidas.

El señor Marcellán, a quien el alcalde no deja hablar con claridad, hace nuevas manifestaciones, con las que coincide el señor Zaragüeta.

El señor Aguirreche, que habla para la galería, que está abarrotada de públicos, dice que lo que procede es lo que él propone, es decir: conceder los aumentos primero, y luego ir a la reorganización de los servicios. (En el público se oyó una voz que decía: —¡Qué plataforma electoral, señor Aguirreche!)

Los señores Barriola, Zaragüeta y otros le ponen verde con razones aplastantes.

El señor Inciarte interviene para decir que conviene afrontar la cuestión de la revisión de plantillas, y modificar los sueldos de entrada.

El señor Zaragüeta dice que parece que se conceda los sueldos a toda organización. Dice que lo que ocurre es una informalidad, y que es preciso que el Ayuntamiento haga de una vez algo serio.

El señor Inciarte dice que no se opone a la reorganización, que urge resolver la cuestión planteada por el escrito presentado por los empleados, que piden un aumento del 40 por 100, ya que los jornales y sueldos que disfrutaban son insuficientes para hacer frente a las necesidades de la vida.

El señor Marcellán dice que el trabajo del señor Aguirreche es incompleto y perjudicial, por lo que estima que debe suspenderse su resolución hasta que se haga la reorganización.

El señor Zaragüeta propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.

El señor Aguirreche propone que se conceda a todos los obreros y empleados un anticipo equivalente a una mensualidad, cantidad reintegrable cuando se haga la reorganización.